



FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Indicaciones para padres y apoderados

Jueves 19 de marzo de 2020

Estimada comunidad:

Considerando el escenario actual que enfrenta nuestro país, el MINEDUC nos ha entregado la siguiente información para difundir entre las familias:

1. Será responsabilidad de los apoderados velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario.
2. En la medida de lo posible implemente un **espacio apropiado**, cómodo y favorable para el aprendizaje diario, de manera que puedan estudiar y desarrollar las actividades siempre en el mismo lugar.
3. Como Escuela, inicialmente publicaremos actividades para las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias. El desarrollo de las actividades se debe hacer según en el **orden propuesto.**, destinando un tiempo adecuado con periodos de descanso entre actividades de distintas asignaturas.
4. Les recomendamos que vayan **monitoreando** el avance y desempeño junto a sus hijos/as. En caso de ser necesario, lean con sus hijos las instrucciones de cada actividad y realice preguntas para verificar que entiende lo que debe hacer.
5. Si las actividades propuestas presentan algún grado de dificultad que no logran resolver, registren sus dudas en sus cuadernos de asignatura para plantearlas posteriormente al profesor.
6. Refuerce que el estudiante realice los ejercicios de manera independiente siempre que pueda.

7. Si necesita material impreso, coordine por medio de UTP su impresión a través de los correos: utp_primerciclo@nsdp.cl o utp_segundociclo@nsdp.cl
8. Finalmente, su compromiso con la continuidad de la educación es fundamental para lograr que los estudiantes no pierdan el progreso que han tenido respecto a su aprendizaje.

Atentamente

Dirección Escuela Nuestra Señora del Pilar.